

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL SABADO 7 DE AGOSTO DE 1824.

SAN CAYETANO, FUNDADOR Y S. ALBERTO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de las Descalzas.

AFEGCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol a las 5 h. 5', y se oculta á las 6 h. 55'

AFEGCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	29, 9, 74.	76. 0	SO.	Claro.
A las 12 del dia.....	29, 9, 64.	76. 5	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde....	29, 9, 10.	77. 0	O	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 6 h. 37' mad. 0 ; 2.ª Bajamar á las 6 h. 59' tard.
 1.ª Altamar á las 12 h. 50' mañ.

Paris 13 de Julio.

Hay cosas muy triviales, que el ignorarlas causa à veces gravísimos perjuicios. En un pequeño distrito de Francia llamado Fay, un individuo, queriendo limpiar un tonel y quitarle toda especie de mal olor, metió en él, segun la costumbre de aquel pais, agua y cal viva, pero con la inadvertencia de cerrarle hermeticamente: comenzó luego à revolverle, cuando de repente reventó el tonel con una explosion terrible, llevandose las astillas una gran parte del rostro de aquel desgraciado que perdió al instante el uso de la palabra y murió pocas horas despues. Su muger que no estaba muy lejos fué herida tambien muy gravemente.

—El Observador austriaco del 3 de Julio da noticia directas de Constantinopla del 7 de Junio; publica la llegada del general Guillerminot. Estando prohibida á los buques estrangeros la entrada en los Dardanelos, S. E. se vió obligado á desembarcar en Tenedos.—Des-

pues de la muerte de Lord Byron la mayor parte de los oficiales ingleses ha dejado el ejército griego, entre ellos el coronel Stanhope. La escuadra francesa que está en el Archipiélago ha recibido últimamente grandes refuerzos; su protección es muy útil para los cristianos que navegan por aquellos mares.

—El *Nuevo Times* contiene una carta que da saludables consejos à las personas que habiendo sido mordidas de animales furiosos tuviesen algun rezelo de verse atacadas por la rabia. Mr. Harrisson autor de esta carta, cuenta que le mordió un perro, del cual no tenia la menor duda estaba rabioso, porque un caballo, mordido tambien por este perro, rabió de tal modo que se arrancaba su carne hasta junto al hueso, habiendo muerto luego. Mr. Harrisson tenia tres heridas bastante profundas en la mejilla, y las froió tan pronto como pudo con sal comun; repitió esta fricción varias veces, y concluyó dejando la sal sobre las llagas; con cuya operacion no ha experimentado ningun mal resultado de este accidente.

Madrid 29 de Julio.

Real orden declarando S. M. que los oficiales retirados del servicio activo, que abandonaron sus destinos para seguir à los revolucionarios, estan comprendidos en los articulos 5.º y 6.º de la Real orden de 8 de Marzo. — El Capitan general de Castilla la Vieja consultó si los oficiales y demas individuos militares, que perteneciendo à los estados mayores de las plazas, y abandonando sus destinos siguieron las tropas revolucionarias, unos para incorporarse en los ejércitos llamados constitucionales, y otros para dirigirse al abrigo de los mismos à los puntos que les acomodaba; deben disfrutar de los sueldos expresados en la circular de 8 de Marzo último; ó si en atencion à que fueron dados de baja en sus respectivas corporaciones, necesitan relief antes de señalarseles sueldo. El Rey N. S., oyendo à su supremo consejo de la Guerra, y conformandose con su dictamen, se ha servido declarar, que los oficiales retirados del servicio activo, que pudiendo y debiendo permanecer en sus destinos, lo abandonaron voluntariamente por seguir à los revolucionarios, estan comprendidos en los articulos 5.º y 6.º de la Real orden de 8 de Marzo proximo pasado. Y de la de S. M. lo comunico à V. para los efectos convenientes.

Idem 30.

Los investigadores de los prodigios de la naturaleza no tendrán poco que admirar en el caso siguiente, cuya relacion nos ha remitido un sugeto de caracter y de toda veracidad desde la ciudad de Valencia, que la ha recibido del mismo facultativo que se mencionan y de la cual resulta que una muger ha dado à luz siete criaturas en un solo parto. Dice asi:

“Josefa Navarro, habitadora en una casa de campo del término de la villa de Carcagente, en el reino de Valencia, se sintió acome-

tida de los dolores de parto , y habiendo llamado en su auxilio á una muger practica , recibió lo que esta pudo prestarle ; pero despues la situacion en que se halló hizo indispensable la asistencia de un facultativo. Efectivamente , en los dias 3 , 4 y 5 del corriente dió á luz la Navarro , á presencia de dicho profesor , tres criaturas de tres y de cuatro meses , segun se pudo colegir por la diferencia de volumen y desarrollo de sus partes , siendo la primera varon y las dos restantes hembras. En el dia 6 se vió la paciente atormentada de los mismos dolores , los cuales precedieron á otro aborto , al parecer hembra , de tres meses. En el dia 7 no tuvo novedad particular , mas en el 8 se repitieron iguales sintomas , y dolores mucho mas agudos ; de cuyas resultas se siguieron dos abortos mas , hembras de cuatro meses ; y por consecuencia de mayor volumen que las de los dias anteriores. Los dolores continuaron sin embargo con mayor vehemencia todo el dia 9 , y en la madrugada del 10 ocurrió otro aborto varon de cinco meses cuando menos. Desde este momento se sintió aliviada la Navarro de los dolores , y cayó en un estado de debilidad y languidez , efecto del mucho padecer y evacuaciones consiguientes. Mas apesar de ello no sobrevino sintoma alguno que inspirara cuidado , y en el dia 19 seguia , no solo sin peligro , si que con algun alivio.

Habiendose hecho proposicion para la compra de la escuna portuguesa Concepcion , que varó en la playa de Santa Maria y se ha desbaratado por el mar , en la cantidad de 6.980 rvn. , incluidos los aparejos del mismo buque , se manda publicar. Quien quisiere mejorar dicha proposicion acuda á la escribania mayor de Guerra de mi cargo , en la inteligencia de que el Lunes proximo 9 del corriente á las 12 de la mañana se ha de celebrar el remate en la casa del Sr. Asesor interino de Guerra , calle del Vesuario , núm. 90. Cádiz 5 de Agosto de 1824. = José Rodriguez Pelaez.

El remate de la casa bodega situada en la ciudad de Sanlucar de Barrameda , calle de la Traspolsa , que segun cartel publicado en 24 del mes proximo pasado , debia tener efecto á las 12 del dia 9 del corriente en la casa del Sr. Juez de lo civil , corregidor interino , calle Ancha , se verificará el mismo dia y hora , en la del Sr. Alcalde mayor de lo criminal y de policia , actual juez civil y corregidor interino , calle de la Amargura , num. 95 , de cuya orden se publica este aviso. Cádiz 5 de Agosto de 1824. = Luis Barrera de los Heros , escribano publico.

BARCO DE VAPOR DE LA REAL COMPANIA DEL GUADALQUIVIR.
Saldrá de Sevilla para Sanlucar y Cadiz el Lunes 9 á las 3 de la mañana. = De Sanlucar para Cadiz el mismo dia á las 10 de la mañana. = De Cádiz para Sanlucar y Sevilla el Martes 10 á las 7 de la mañana. = De Sanlucar para Sevilla el mismo dia á las 11 de la ma-

ñana, y el Miercoles irá las 11 de id. **AVISOS.**

El Martes proximo 10 del corriente á las 12 en punto de su mañana se subastará en los almacenes de la Alhondiga, ante los Sres. de la Junta de Vigilancia de las provisiones de viveres de reserva, las especies siguientes. = Cuatrocientos qles. (medida metrica) poco mas ó menos de trigo, que componen mil fanegas castellanas. = Cuatrocientos noventa y cinco dichos id. id. de arroz id. 4.100 lbs. = Las personas que gusten informarse de la calidad de dichas especies, acudan al guarda-almacen D. Antonio Tétu, que vive calle del Boquete, núm. 147, quien para este efecto tendrá abiertos los almacenes los dias 7, 8, 9 y 10 del referido mes, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. = Los compradores han de presentar por sí mismos las competentes garantías, y ademas una fianza segura. = El precio de cada especie rematada se pagará al contado en plata efectiva metalica, y ademas los gastos de subasta, debiendo sacar de los almacenes las especies compradas en el término de 10 dias.

En la loseria de las columnas, plaza de S. Juan de Dios, darán razon de una señora que tiene una buena habitacion en esta ciudad, y desea encontrar dos ó tres caballeros solos á quien cederá parte de ella con asistencia ó sin ella, con toda comodidad.

En la calle de la Compañia, núm. 86, se alquila un cuerpo de casa: en la misma darán razon.

Maria de los Dolores Pelaez, de 18 años de edad y viuda solicita casa donde criar: vive en la calle de las Escuelas, casa de Juan Pages.

Getrudis de Canto busca casa donde criar: darán razon en la calle de Santo Domingo, núm. 14.

TEATRO. = El matrimonio secreto (opeta en dos actos, musica del maestro Cimarosa.) = Pablo y Virginia (baile nuevo, historico, de la composicion del Sr. Antonio Cayron, adornado del aparato teatral que le corresponde. El compositor se ha valido de todos los medios que estan á su alcance para presentar á este respetable público un baile que al mismo tiempo que divierta la vista recree el oido de los afectos de la bella musica, pues consta de dos de las mas hermosas sinfonias de Rossini, cuales son la de la Italiana en Argel y Turco en Italia, siendo estas intermediadas de la conocida por la caza de Enrique IV, que desempeñaran los profesores de la orquesta con todo el número de instrumentos que les son propios.) = Actores en el baile: las S as. Luisa Lopez, Manuela y Maria Palacio, Anunciada Vitali, Antonia y Josefa Jimenez, y los Sres. Francisco Garcia, José Gódo, Ramon Ortell, Antonio Cayron, Luis Vitali, Luis Alonso, José Arroyo, José Castillo y Antonio Medina. = A las 8.

CON REAL PERMISO.

EN LA IMPRENTA GADITANA, CALLE DE LA VERONICA.